



Franqueo concertado

Año XXXVI. Número 10 821

Martes 10 de octubre de 1933

PERIODICO DE LA TARDE

Redacción y Administración, Plaza del Tsalente Arévalo número 1.

Teléfono, 24. Apartado, 35

Los partidos se preparan para las elecciones

Importantisimo discurso del Sr. Gil Robles.- Los socialistas quieren seguir viajando gratis.- Cábales y comentarios

Discurso del Sr. Gil Robles señalando normas para las elecciones

MADRID.—Para hoy estaba convocada una reunión de gestores electorales de Acción Popular, en la que el Sr. Gil Robles, aprovechando la circunstancia de haber sido firmado el decreto de disolución de las Cortes, pronunció breve alocución sobre la próxima contienda electoral. Dijo que el decreto de disolución es un bien que Dios ha regalado a España y viene a refrendar la táctica seguida por Acción Popular. Hizo un elogio de los trabajadores anónimos que han contribuido a la labor de propaganda y organización, y afirmó que ahora van a comenzar los momentos más difíciles. Puedo asegurar de manera cierta —añadió— que en Madrid no habrá más que una candidatura de derechas con el título de anticomunista, y debe ser votada sin vacilación. (Grandes aplausos). Más peligrosos que los enemigos de las organizaciones son los descontentos de las mismas. Los directores pueden equivocarse al acordar las candidaturas; pero en tal caso habéis de votar el error, porque de lo contrario representaríais... (Los aplausos no dejan oír el final de la frase). Para mí, el mayor dolor sería encontrar papeletas derechistas con tachaduras. Hay que votar todos los nombres, sean los que sean. Hay que evidenciar disciplina y sacrificio. Estos dos años han sido de expiación para las derechas de España; pero ha llegado la hora de que cese la expiación y triunfen. Es preciso votar los nombres que figuren en la candidatura de las derechas, aunque sean antipáticos, porque con ello se prestará un doble servicio a nuestros ideales y a España.

Es menester comenzar cuanto antes los trabajos electorales e intensificarlos. No sé cuántos candidatos nuestros entrarán en la candidatura de Madrid; pero aunque no nos corresponda más que la tercera parte tendremos la satisfacción de prestar con toda generosidad nuestro concurso para conseguir el triunfo. El número no os importe. Seremos muchos y vendrán a nosotros algunos que más vale que no vintieran; pero todos pasarán para dejar paso a la depuración. Tenemos una labor a corto plazo y otra a largo plazo. Para frenar la revolución hacemos una llamada amplia. Luego seremos más estrechos en la obra de la contrarrevolución para que podamos expresar los anhelos de Acción Popular. (Gran ovación).

El Consejo directivo de la Confederación de unión de derechas ha cambiado impresiones sobre la próxima contienda electoral, y ha acordado hacer un llamamiento a todas las fuerzas de derechas, a base de respetar la autonomía de las organizaciones provinciales y regionales. Por unanimidad se acordó invitar a la minoría agraria para realizar labor de propaganda, y reconocer la proporcionalidad de candidatos. El Consejo hizo constar que no tiene la menor intervención en el funcionamiento del llamado bloque nacional agrario. También ha acordado suspender todos los mítines y conferencias en que iba a participar el Sr. Gil Robles para que éste pueda dedicarse a los trabajos de coordinación de grupos en la campaña electoral.

Escasa animación en los pasillos. Manifestaciones de Casanueva

Contra lo que se esperaba, en los

pasillos del Congreso se notaba ayer tarde escasa concurrencia de diputados y periodistas.

El Sr. Casanueva decía en un grupo de compañeros que estaba satisfechísimo por haberse decretado la disolución de las Cortes.

Habló concretamente de las elecciones en Salamanca, diciendo que los agrarios copiarían los puestos de la mayoría.

Los socialistas se preparan para las elecciones

Los socialistas estaban convocados para las seis de la tarde.

Un diputado de ese partido nos ha manifestado que para ellos comenzaba hoy la época de extraordinaria actividad, pues inmediatamente las organizaciones tenían que ir pensando en los nombres de los candidatos, ya que es necesario designarlos antes de primero de mes para poder hacer la proclamación el domingo, día 12 de Noviembre.

Haciendo cábales electorales

—En los pasillos de la Cámara se han hecho cábales sobre el número de diputados que obtendrá cada partido en las próximas elecciones. A los radicales se les adjudica de 120 a 150; a las derechas unos ciento; y los conservadores republicanos, 70. Los socialistas opinan que tendrán muchas menos actas que en las Cortes disueltas. D. Teodoro Menéndez cree que no bajarán de 70, y si se uniesen a otros grupos republicanos podrían llegar a ciento.

También se decía que el señor Azaña se presentará en Madrid y en Albalade.

Unos reparos a la disolución de las Cortes

—Parece que, al darse cuenta del decreto de disolución en el Consejo de ministros, los representantes de Acción Republicana y de los radicales socialistas hicieron algunas observaciones; pero el Sr. Martínez Barrios dijo que, si no se referendaba, había que declarar el Gobierno en crisis, y entonces se adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver las Cortes.

En cuanto a las elecciones municipales el Gobierno tiene el criterio de que pueden ser aplazadas.

El Sr. Lerroux dirigirá un documento a su partido

—El Sr. Lerroux se propone dirigir los trabajos electorales del partido radical y tomar parte en numerosos mítines de propaganda. También piensa dirigir al partido un documento para disipar los recelos que haya suscitado la tramitación de la crisis.

El Sr. Galarza cree que debe subsistir la malhadada Comisión de Responsabilidades

—Entre las cuestiones que plantea el decreto de disolución de las Cortes figura el del funcionamiento de la Comisión de Responsabilidades. El Sr. Galarza cree que debe subsistir la comisión, ya que ha adquirido rango de constituyente y no se ha previsto la desaparición de la misma al disolverse las Cortes. Añadió que los detenidos y encarcelados continuarán en la misma situación, por lo menos hasta que se reúnan las nuevas Cortes y determine lo que ha de hacerse.

El camarada Teodomiro quiere seguir viajando gratis

—El diputado socialista D. Teodomiro Menéndez preguntó esta

Todo llega en este mundo, hasta la muerte de unas Cortes que fallecen entre rugidos de desesperación y convulsiones de rabia por el fracaso de sus últimos esfuerzos ineficaces por sobrevivir, en un ambiente de impopularidad y desprestigio que lógicamente debía terminar por asfixiarlas. Con una rapidez insospechada se anuncian elecciones generales y de pronto, no sin cierta sorpresa, nos encontramos de hecho con la realidad tan deseada de una próxima consulta comicial.

Por mucho que sea el agrado que esto produzca a las derechas no es, sin embargo, la ocasión apropiada para dedicarse a celebrarlo. Lo que hay que hacer es aprovechar el tiempo, no perdiendo ni un solo minuto, ni un adarme de energía, para prepararse convenientemente a la batalla. Previendo esto veníamos nosotros dando de vez en cuando el grito de alerta que invitaba a las fuerzas de derechas a organizarse sin reposo y a unirse sin vacilaciones. Afortunadamente no están las derechas en esta ocasión desprevenidas y vacilantes como por desgracia les ha ocurrido otras veces. Pero si alguna dificultad o discrepancia quedara, la inminencia del combate debe ser motivo más que suficientemente poderoso para hacerlas desaparecer.

Téngase en cuenta que en las elecciones no va a dilucidarse en definitiva más que la preponderancia o la caída del marxismo. La lucha verdadera, la lucha decidida del porvenir nacional, se va a dar entre dos fuerzas poderosas y antagónicas: socialismo y derechismo. El primero comprende el leitismo hasta los extremos más sectarios, la imposición clasista hasta los abusos más excesivos, la privación de la propiedad hasta los límites más inadmisibles. El segundo defiende las creencias, garantiza los derechos de todas las clases sociales, protege al propietario, y propugna un obrerismo bien entendido. El primero arrastra a la destrucción económica, a la ruina material y a la desmoralización en todos los órdenes. El segundo pretende revalorizar las fuentes de riqueza, dar nuevo prestigio a los valores nacionales y robustecer la familia, la Sociedad y el Estado.

La magnitud de lo que hay que defender exige que todos hagamos lo posible y hasta lo imposible por contribuir a la eficiencia de nuestros elementos combativos. Y la mayor eficiencia ha de nacer de la unión. Unión que ya excluye toda discusión y toda duda. Unión que ya solo puede tener por directrices la buena voluntad y la disciplina. Hay que aprovechar los momentos; y para ello no se debe buscar ya la unión, sino considerarse unidos y lanzarse a fondo a la labor de propaganda y organización. Marchemos al unísono en estos momentos decisivos y la pesadilla socializante de los dos últimos años desaparecerá como un mal sueño para dejar paso a un porvenir reconstitutivo y prometededor que tanta falta nos está haciendo a todos.

tarde el oficial mayor del Congreso, Sr. San Martín, hasta cuando tendrían validez los pases de ferro carril, y como le contestase que las Compañías le habían comunicado que hasta mañana, protestó, indignado, y dijo que las Cortes están por encima de las Compañías ferroviarias y tienen derecho a un trato más decoroso. Creía que la Comisión permanente del Congreso debía tomar medidas sobre el asunto, porque los viajes de los diputados se pagan por trimestres adelantados y hasta el 15 de este mes no vence el último que ha sido abonado.

El Sr. Royo Villanova no se explica el proceder del Sr. Martínez Barrios

—El Sr. Royo Villanova, comentando la solución de la crisis, dijo que no se explicaba el proceder del Sr. Martínez Barrios, adelantándose a su partido, recusando a su propio jefe. Si el Sr. Martínez Barrios no hubiera aceptado el encargo de formar Gobierno no hubiera habido otra solución que Lerroux, el cual habría quedado perfectamente convalidado y no hubiera llegado a la tristísima situación que hoy se encuentra.

Como alguien insistiera en que los agrarios se debían hacer republicanos el Sr. Royo Villanova replicó: —Yo ya lo he hecho así. Pero temo que me ocurra lo que al señor Cambó, que se hizo monárquico, y a los pocos días quedaba implantado la República.

Un ruego del Sr. Lerroux

El Sr. Lerroux ha rogado a los gobernadores radicales que continúen en sus puestos en espera de lo que determine el Gobierno.

Y a Largo Caballero le parece irregular el procedimiento para disolver las Cortes

—El Sr. Largo Caballero ha calificad de irregular el procedimiento empleado para disolver las Cortes, principalmente por haber sido

Unión y organización

Con ocasión de la última crisis se ha puesto de manifiesto la armonía que reina en el campo de los laicos pseudo-intelectuales marcelino-largo azafistas.

Y lo sorprendente es que Casares y Companys no culpen de todo a las derechas. ¿Pero en qué país vivimos? Mira que olvidáseles ya ese resorte tan manoseado y de tan saludables efectos del «saboteo» de las derechas...

Es tan inexplicable olvido les ha traído el cataclismo parlamentario tan temido.

Memoria, amigos, para otra vez!

En todo ese desfile de personajes políticos de estos días se habrá echado de menos a D. Erasmo de los Ríos, que ha dado escasas señales de vida.

Es que se halla gultarreando «soleares».

Allá cuando la crisis del primer Gobierno republicano, los órganos de la situación y botafumeros de sus personajes se quedaron roncando de gritar de entusiasmo que la crisis se había resuelto en pocas horas y a la luz del día, sin salir del Parlamento.

Ahora, en cambio aullan de indignación por lo que han visto.

Fué muy natural aquello y muy lógico esto. Entonces se trataba de poner la cazuela a los caninos y estos abrieron simultáneamente las fauces con satisfacción laica. Hoy, por el contrario, se pretendía apartarles el plato y se ha rebelado el instinto. De ahí el espectáculo tan regocijante que ha dado la farsa.

Es una lección que no se debe desaprovechar para amordazar en adelante y para siempre a tan excelentes comensales que así saben

tomado el acuerdo en Consejo de ministros presidido por el jefe del Estado. Añadió que tenía interés en saber si en el decreto referente al cese del Gobierno anterior, se dice que se le admite la dimisión o que se le separa, porque en el primer caso no se cumpliría el art. 75 de la Constitución, como exigía el voto de la Cámara.

Con tal motivo se habló de la diferencia entre voto de censura y de desconfianza, y el Sr. Largo Caballero declaró que no tendría nunca aplicación el artículo 75 de la Constitución si los Gobiernos se adelantaban a la votación y dimisión. Se mostró sorprendido de que el Gobierno no se haya ocupado de convocar las elecciones municipales, que no se pueden aplazar y deben celebrarse antes que las generales.

El Gobierno no hará coaliciones electorales

—El jefe del Gobierno, Sr. Martínez Barrios, ha declarado que el Gobierno no llevará a cabo alianzas electorales de ninguna clase. El Gobierno actual no teme a nadie, ni a los socialistas. Cree que la lucha electoral se desarrollará dentro de la ley; pero al que se salga de ella se le aplicará fuimnamente la sanción que corresponde. No hay efervescencia en el partido radical. Si la hubo ya ha pasado.

«Los agrarios han ganado medio millón de votos»

—En otro grupo sostuvieron la siguiente conversación los señores Ayuso y Royo Villanova:

—Desde anoche han ganado ustedes medio millón de votos, decía el Sr. Ayuso.

Y como alguien le dijera con qué lo garantizaba, respondió:

—Me juego una cena y no pierdo nunca. Sería la primera vez que me equivocase en estas cosas. La solución de la crisis era dar el Poder al Sr. Lerroux. Esto hubiera despejado perfectamente la situa-

Acotaciones

Con ocasión de la última crisis se ha puesto de manifiesto la armonía que reina en el campo de los laicos pseudo-intelectuales marcelino-largo azafistas.

Y lo sorprendente es que Casares y Companys no culpen de todo a las derechas. ¿Pero en qué país vivimos? Mira que olvidáseles ya ese resorte tan manoseado y de tan saludables efectos del «saboteo» de las derechas...

Es tan inexplicable olvido les ha traído el cataclismo parlamentario tan temido.

Memoria, amigos, para otra vez!

En todo ese desfile de personajes políticos de estos días se habrá echado de menos a D. Erasmo de los Ríos, que ha dado escasas señales de vida.

Es que se halla gultarreando «soleares».

Allá cuando la crisis del primer Gobierno republicano, los órganos de la situación y botafumeros de sus personajes se quedaron roncando de gritar de entusiasmo que la crisis se había resuelto en pocas horas y a la luz del día, sin salir del Parlamento.

Ahora, en cambio aullan de indignación por lo que han visto.

Fué muy natural aquello y muy lógico esto. Entonces se trataba de poner la cazuela a los caninos y estos abrieron simultáneamente las fauces con satisfacción laica. Hoy, por el contrario, se pretendía apartarles el plato y se ha rebelado el instinto. De ahí el espectáculo tan regocijante que ha dado la farsa.

Es una lección que no se debe desaprovechar para amordazar en adelante y para siempre a tan excelentes comensales que así saben

hacer el honor a los marjares de la política.

Y no volverá a pasar lo que es pasado.

¡Las Cortes han sido disueltas! ¡Aleluya! La fábrica de los enchufes ha sido clausurada y los fabricantes de desafueros declarados en cesantía forzosa.

Los 36 partidos de Acción Republicana que hay en todas las regiones, los 18 partidos radicales socialistas, los socialistas y los 24 partidos federales, con un total de catorce socios pedían ayer con angustia que por patriotismo no se disolvieran las Cortes.

¡Claro! Como que al ser disueltas han perdido todos ellos el momento y por tanto «anda mal la patria», como vulgarmente se dice. Pero es la Patria de su bolsillo que es la única que les interesa.

El Sr. Besteiro puede ya cambiar su charolada chistera de presidente de las Cortes por el morrión rojo de presidente de la U. G. T. Aunque no creemos que le «favorezca» nada.

«El Sr. Martínez Barrios visita en el Congreso al presidente de las Cortes disueltas.» Sería para darle el pésame.

«Los socialistas dicen que las Cortes son un instrumento útil.» Si, todo se explica. Utilísimo para Cordero, Muñoz, Teodomiro, Largo, Bruno, etc. etc., que lo manejan admirablemente. ¡Qué artistas!

LEA USTED «EL DIARIO DE AVILA»

INCITAN A LA HUELGA GENERAL

BARCELONA.—Esta mañana se adoptaron grandes precauciones a la entrada del metro a causa de haberse repartido por elementos de la U. G. T. unas hojas, invitando a la huelga general, como protesta contra el Gobierno, Martínez Barrios.

Coacción intolerable

TOLEDO.—Los obreros afectos a la Casa del Pueblo, han presentado un oficio de huelga para el día 12 de los corrientes y con carácter indefinido como protesta contra la Asamblea de Juventudes Católicas convocada para ese día.

El gobernador se ha puesto al habla con los organizadores de la Asamblea y con los dirigentes de los obreros.

ción, mientras que ahora ha muerto, moralmente.

Y a continuación dirigiéndose a los diputados agrarios, dijo: —No queda ya más que ustedes se hagan republicanos y se conviertan en los amos de España.

Pronósticos del Sr. Royo Villanova

—En los pasillos del Congreso, el Sr. Royo Villanova comentaba el decreto de disolución y decía que tiene semejanza con el de las Cortes de Cádiz. Las Cortes que vengas —agregó— serán las verdaderas Constituyentes. La mayor representación de la futura Cámara será la del partido radical, seguida muy de cerca por los agrarios. También obtendrán bastantes puestos los republicanos conservadores.

Los votos del DIARIO DE AVILA

Hacia la reorganización de los jurados mixtos

Una nota de la C. E. D. A.

MADRID.—Se ha hecho pública la siguiente nota de la Confederación Española de Derechas Autónomas:

«En la «Gaceta» de ayer aparece una orden del Ministerio del Trabajo abriendo por un periodo de treinta días una información pública sobre las deficiencias en los jurados mixtos y modificaciones que pudieran introducirse en la organización, facultades y actuación de los mismos.

Aún tan importante asunto, la Confederación Española de Derechas Autónomas, por medio de sus secretarías obrera y agrícola, abre una información entre todas sus entidades adheridas, para que acudan a la misma con cuantos datos y antecedentes estimen pudieran servir de ilustración al informe que la C. E. D. A. habrá de elevar al Ministerio de Trabajo, recogiendo las iniciativas y antecedentes dignos de ser tenidos en cuenta.

Cuantos entes envíen sus informes a la C. E. D. A. deberán hacerlo antes del día 28 del presente mes de octubre, para que ésta pueda recoger y ordenar las distintas informaciones y presentarlas antes de finalizar el plazo abierto por el ministerio».

Aviso

2.º Concurso de CALCESERÍA HISPANICA S. A. Participle en dicho concurso, comprando medallas y calceserías MUNDIAL y podrá ganar 5 000 pesetas. De venta en los comercios del ramo.

El decreto de disolución de las Cortes expone serenamente las razones que lo han motivado

El decreto de convocatoria electoral para el 19 de noviembre

Presidencia del Consejo de ministros.

DECRETO

Las Cortes Constituyentes, reunidas en 14 de julio de 1931, no encontraron en el decreto de convocatoria, ni se han fijado en la ley fundamental, plazo alguno de duración. Recibieron, sí, de la convocatoria, y se reservaron en la Constitución, aparte de amplia y genérica potestad legislativa, cometidos trascendentales, ya realizados. Aun cuando con ocasión de los mismos el problema de su propia vida se planteó ante las Cortes en varias ocasiones, ningún precepto lo resuelve, aunque varios tocan a él; guarda silencio absoluto el artículo 55, sin que lo complete o desenvuelva ninguna disposición transitoria, pues la segunda solo emplea la expresión «mientras subsistan las actuales Cortes Constituyentes» refiriéndose a la derogación onhelada de una ley excepcional y contradictoria de la Constitución misma; y antes, en los artículos 26 y 124, nada se puntualiza cuando se refieren en cada caso a «una ley especial votada por estas Cortes». La índole de esas dos leyes, votadas ya hace varios meses, no obstante complicaciones de su debate y retardos determinados para el mismo por otras importantes iniciativas, hubiera permitido dictarlas mucho antes. E. lo confirma que el pensamiento de las propias Cortes al votar la Constitución, y darse en ella encargos a sí mismas, enfocó con previsor desinteresado duración indefinida, pero menor que los cuatro años, fijados para las Cámaras ordinarias del porvenir. Atendieron probablemente, y lo corroboraron, al repetido ejemplo histórico según el cual una vez realizada la misión peculiar que les incumbía no suelen perdurar las Asambleas constituyentes, elegidas en un ambiente de entusiasmos y depresiones, sustituido pronto por distinto reposo o diferentes agitaciones de la opinión ciudadana, en torno a nuevos problemas.

Las anteriores consideraciones no son del todo inactuales, por no ser meramente previsoras de eventualidades lejanas, y excluyentes, en su día y caso, de cómputos problemáticos, establecidos por el artículo 81 de la Constitución. No alcanzarán aquéllas nunca a relevar a este decreto de la exigencia de ser motivado, pero contribuyen a que lo sea. Los textos invocados y los hechos de promulgaciones ya realizadas y con aquéllos conexas, muestran que están votadas y vigentes cuantas leyes se reservaron las Constituyentes, incluyendo, no por rigor literal de texto, pero sí por interpretación leal de sentido, al par que la ley de Cultos y la Orgánica del Tribunal de Garantías, la de Responsabilidad presidencial a que se asigna rango extraordinario, es decir, constitucional, el artículo 85, y las leyes amparadoras del orden público, implícito y urgente deseo de la segunda disposición transitoria antes citada. Pero con la lectura atenta y la meditación serena del artículo 26 las que esclarecen aún mejor el alcance de la Constitución y el pensamiento de las Cortes, cuando la votaban, sobre el problema planteado. Efectivamente, ese artículo 26 encarga, como desarrollo, no una ley especial, sino dos, pero con esta expresiva diferencia; reservándose estas Cortes la más importante, pero en cuya estructura no entra una base de fecha, y, en cambio, no se decidieron dentro del mismo artículo, a igual reserva para la otra, más sencilla y fácil (que, por cierto, el transcurso del tiempo ha permitido que también esté ya votada), en la cual había de ser de un plazo, siquiera fuese como máximo, y éste de dos años, mitad del cuatrienio, a que ordenarían-

te se extiende la duración del mandato parlamentario.

Otros motivos, de relación ya más íntima y directa con el fondo de la cuestión, aconsejan que la disolución, altamente expedita de algún tiempo acá, se estime ya procedente. Esas otras razones afectan como debe suceder en casos tales, a la vida interna de las Cortes y a la necesaria relación de ellas con la opinión pública, que han de reflejar. Naturalmente, este segundo aspecto, con ser muy importante el otro, tiene en régimen democrático la primacía decisiva, inherente al axioma consignado en el artículo primero, párrafo 2.º, de la Constitución, cuando dice que en la República española «los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo».

Las Cortes Constituyentes, a cuya elevación de miras, sensibilidad de emoción y rectitud esencial de propósito habrá siempre de hacerse justicia, han llevado a cabo la más intensa, constante y agotadora labor legislativa, y por ese mismo esfuerzo sin parecido, por la transcendencia de la obra y por las repercusiones de ésta, el quebranto ha sido inevitable y es patente, a la vez interior y externo. La alteración en el número de los partidos políticos, aumentando aquél y disminuyendo correlativamente los efectivos de algunos; la formación de los nuevos y la división de los antiguos, las cifras, motivos y significación de los votos y de las abstenciones evidencian los extremos y límites a que llega la dificultad para constituir una mayoría absoluta y estable, si no homogénea, plenamente acorde.

Por efecto del tiempo transcurrido y de los sucesos que en la vida pública fueron acaeciendo, han aparecido estados de opinión, no coincidentes con la predominante en las Cortes, y que trascendiendo de manifestaciones sociales a una resultante oficial, se muestran: primero, en elecciones directas, aunque no totales y de carácter administrativo, impregnado siempre del sentido político que dió nacimiento al régimen, y después, en otras elecciones de segundo grado, muy parecidas, por su origen, a las que son en varios países y Constituciones fundamento básico de una de las Cámaras, e indicador expresivo de la conciencia nacional. Si bien una potestad de disolución, limitada, tiene como deber de prudencia el de no seguir instantáneamente a una advertencia aislada, la reiteración de éstas, juntas con los demás motivos, aconsejan buscar la orientación y armonía definitivas, acudiendo a la consulta directa de la voluntad nacional, mediante elecciones rodeadas de garantías, que mantengan y acentúen progresivamente el decoro y rectitud de costumbres políticas en que la República española tuvo la fortuna de nacer y ha tenido la dignidad de vivir.

Por las razones que expuestas quedan, haciendo uso de la prerrogativa que me concede el artículo 81 de la Constitución, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Quedan disueltas las Cortes Constituyentes y por otro decreto simultáneo se convoca a nuevas elecciones.

Dado en Madrid a 9 de octubre de 1933. — Niceto Alcalá Zamora y Torres. El presidente del Consejo de ministros, Diego Martínez Barrios.

DECRETO DE CONVOCATORIA DE ELECCIONES

«Con arreglo al artículo 81 de la Constitución, y como consecuencia del decreto de esta fecha que disuelve las Cortes Constituyentes, vengo en expedir, el siguiente, de acuerdo con el Consejo de ministros:

Artículo 1.º Las elecciones ge-

¡PIM, PAM, POM!

Con la libertad de acción de que todos disfrutamos no sé cómo nos quejamos ¡si es Jauja nuestra nación!

Cataluña en prevención, España casi arruinada y con crisis muy penada de un horrible tormento.

Las bombas en explosión; en lucha están los partidos por los «momios» divididos... ¡Qué encantadora nación!

Clandestina reunión celebran los extremistas; y amenazas socialistas ¡sufre la pobre nación!

Atracos a camión en Paraleda y Burriana, atracos tarde y mañana ¡y «atracaada» es la nación!

Se consulta a Marañón en crisis muy pelaguda ¡y hay todavía quien duda

que está grave la nación?

Qué hace el invicto león a las puertas del Congreso? ¡Es que le han dado con «queso», como han dado a la «nación»!

Si no hacemos profesión de valiente patriotismo nos romperán el bautismo los «dueños» de la nación.

Un juego de «pim, pam, pom» parece lo que aquí pasa y la paciencia rebasa de esta abnegada nación.

Vomite pronto el cañón de metralla a borbotones pues crisis de pantalones padece nuestra nación,

Venga pronto un «pim, pam, pom» que lence un nuevo Velarde. Venga pronto, que ya es tarde y salvará a la nación.

Gonzalo Arévalo.

Glosa ligera de «El Divino Impaciente»

Con motivo del hermoso poema dramático del poeta Peman, las musas del teatro cristiano—que es decir español—están de fiesta. El público y la crítica, de uno y otro bando, han aplaudido sin regateos las sublimes escenas de «El Divino Impaciente». La Prensa, dedicándole ilustraciones y comentarios, ha informado con amplitud sobre tal acontecimiento teatral. Nosotros, desde nuestra modesta atalaya, también queremos aportar unos granitos de arena a tan noble causa artística.

«El Divino Impaciente» no es otro que San Francisco Javier, el descendiente de héroes, el profesor ilustre de París, el Apóstol de las Indias y el Japón, que logró con su talento formidable poner en contacto la ideología oriental con la occidental y cuya santa y emocionante vida ha escenificado notablemente el ilustre poeta jerezano José María Peman.

«El Divino Impaciente» es hermano mayor, en substancia ideológica y en dirección artística de las obras clásicas del teatro católico popular que propugnó y llevó a la escena francesa Enrique Vanegón: «Le pauvre sous l'escalier», «Les trois miracles de Sainte Cecile», «Saint Maurice ou ebelsanace», «Le dit de l'homme qui surait vu Saint Nicolas», «Saint Gilles ou le saint malgré lui» etc., y de las últimas ramificaciones que esta clase de teatro ha tenido en España: «Teresa de Jesús», de Eduardo Marquina; «Santa Teresita del Niño Jesús», de Vicente Mena, y «Francisco de Asís», de Martínez del Tovar.

La primera obra lírico-dramática de Peman es una senda gloriosa a través del mundo del siglo XVI: el protagonista — Francisco Javier — recorre en su místico e impaciente caminar, París, Roma, Navarra, Lisboa, Malaca, Japón y muere con la vista puesta en China, a la que pensaba convertir y bautizar.

Tres momentos cumbres tiene la obra instantes de alta emoción en los cuales galopa el corazón desenfrenado, próximo a estallar. La despedida de Ignacio y Javier en el

nerales para diputados a Cortes se celebrarán el domingo 19 de noviembre próximo. La segunda votación, cuando a ella hubiera lugar se efectuará el domingo 3 de diciembre siguiente.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán el viernes 8 de diciembre del corriente año.

Art. 3.º Por los ministerios de Justicia y de Gobernación se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de la ley y la garantía más eficaz de los derechos de cada elector y candidato.

Dado en Madrid a 9 de octubre de 1933. — Niceto Alcalá Zamora y Torres. El presidente de Consejo de ministros, Diego Martínez Barrios.

internado de Roma; la escena en la prisión japonesa que rodean y tratan de incendiar los bonzos, en la cual exclama, radiante, Francisco Javier, consumido en místicas ansias de morir por la fe, dirigiéndose a Dios:

«No me quites este anhelo con que la muerte convidas».

Y por último, cuando dirigiéndose al jefe de las fuerzas portuguesas y saliendo el santo por entre los bonzos enfurecidos que caen súbitamente de rodillas a sus pies, dice con sublime unión que le trasfigura:

«Y tú, al volver a Occidente, cuenta que has visto a la luz clara y lejana de Oriente, doblar a un pueblo la frente sin más armas que la Cruz».

Hay otras estrofas magníficas y de un gran sentido filosófico. Por ejemplo, aquellas en que Ignacio de Loyola le reprende afectuosamente sus impulsos viriles y sus arrebatos nobles de patriotismo:

«Cuando es firme la intención, no nos asombran las cosas ni en su mayor perfección. El encanto de las rosas es que, siendo tan hermosas, ¡no conciben que lo son!»

Y la emoción indescribible de la madre india, a quien Javier resuscita un hijo en Malaca, es altamente sentimental:

«.....De amor son las lágrimas que yoro. Oigan todos el favor: ¡Me ha devuelto mi tesoro!»

«El divino impaciente» es admirable de fondo y de forma; mirado desde el punto de vista artístico-literario, una prueba más de la rica mentalidad y gran vigor lírico de José María Peman.

José Sanz y Díaz



«Sólo lo bueno se abre camino»

Miles de personas curadas de estómago dicen así

DIGESTIVO

del Dr. [illegible]

VENTA EN FARMACIAS

Reflejos arevalenses

Cinematografiando

AREVALO. (Remitido). — «Hasta cuándo, Señor, hasta cuándo van a durar estos chispazos de incultura? Chispazos que, con gran sentimiento, tenemos que ver en el Salón Cervantes en todos aquellos momentos en que en la pantalla se refleja alguna escena, bien emocionante o persecutoria; chispazos que con gran indignación protestan todas aquellas personas sensatas que al ir al cine solo buscan un medio para pasar agradablemente el rato; chispazos en los que con gran estridencia se destaca un intenso griterío, y, a veces, ¡qué educación!, silvíos que han ocasionado en algunos momentos, ahogar las notas de la orquesta; chispazos en los que, más que la emoción que se apodera del espíritu de esos espectadores, se ve, no dudando dista un abismo de la realidad, una maldad por molestar a los demás.

No por ello demuestran tener más sentimiento que el resto de los espectadores por dejar su temperamento y nervios a capricho de la vida imaginaria de los protagonistas, ya que, ésto, es un botón de muestra, para dejar patente que no han visto en su vida películas de lucha y guerra, bien de amor o de fuerza, como «Prim» y «Garibaldi».

Se sabe que han resultado infructuosas todas las pesquisas y gestiones hechas por los empleados de este Salón para terminar con este espectáculo tan bochornoso como de tan mal gusto; el público noble y sensato vería con satisfacción que la Autoridad, a quien corresponde, tomara con energía las medidas más oportunas; ya que, por el respeto que se merecen, verían sus gestiones coronadas por el éxito; se lo pedimos, por el bien de Arévalo y por la cultura de nuestra patria chica.

Primera misa

MONSALUPE, 9. (Remitido). — El día 3 del presente mes celebró su primera misa, en la Iglesia parroquial de San Pablo Apóstol, en Monsalupe, el nuevo sacerdote don Gabriel Bermejo Rodríguez.

Desde las primeras horas de la mañana notábase en el pueblo una lausitada animación, que fué aumentando hasta la hora de la misa, en tal forma, que el amplio templo resultó incapaz para dar cabida a las numerosas personas que sin distinción de matiz acudieron, como si la magnificencia del acto que se iba a celebrar hubiera penetrado hasta la intimidad de la conciencia de los más reacios, reprochándoles su ausencia y recordándoles que sus padres no hubieran faltado pues su primera enseñanza fué enseñarles a rezar.

En medio de un silencio sepulcral con paso lento, embargado por la emoción, apareció el misacantano, acompañado del padrino eclesiástico D. Marcelo Bermejo, el párroco de Berlanas D. Vicente García, y el orador sagrado D. Exiquio Herrera párroco de Monsalupe. Este pronunció un fervoroso discurso explicando en primer lugar el alto sentido del sacerdocio, y dirigiéndose después al neo-sacerdote le presentó los sacrificios y contrariedades con que tendría que enfrentarse en la actualidad; pero le dijo que no se arredrara ni aún ante los mayores problemas, pues con la oración la humildad los resolvería todos. Por último le pidió que rogase por todos los allí presentes en los sublimes momentos de su primer sacrificio eucarístico, pero en especial por su buena madre que no había perdonado sacrificios para facilitar su acceso al sacerdocio; por sus padrinos que lo fueron D. Recesvinto y doña Estrella Rodríguez Herrera, y que además de ser tíos uno de ellos le había llevado en sus brazos a recibir las aguas bautismales y terminó recordándole, entre sollozos de la mayor parte del auditorio, al padre que tuvo la desgracia de perder.

Entre los acordes del armonium las lágrimas de sus familiares más

La actitud del señor Lerroux.—Los radicales han conseguido apartar a los socialistas del Poder y disolver las Cortes.—Irán a la lucha independientemente

Se van conociendo detalles interesantes de la entrevista celebrada entre destacados miembros de la minoría parlamentaria radical y el Sr. Lerroux en la noche de ayer en la casa de éste.

La antigua junta de Madrid envió un oficio al Sr. Martínez Barrios expresando su disgusto por haber presidido el Gobierno, ya que este cargo corresponde al señor Lerroux.

Simultáneamente acordaron visitar al jefe del partido y se dirigieron a su domicilio, en el que había ex ministros, diputados, y otras muchas personas.

Pasaron al despacho los señores Abad Conde, Salazar Alonso, Peire, Clara Campoamor, el presidente de la Junta municipal y otros.

El Sr. Lerroux les dijo que no sentía la menor inquietud ni desaliento, pues ni me he muerto—agregó—ni rechazo la lucha particular, ni dejaré de actuar como siempre.

No me explico la actitud de mi partido y tienen ustedes la obligación de aclarar este estado de cosas. Si tienen ustedes confianza en mí deben esperar a que hable el presidente del Consejo y los diputados, que luego hablaré yo.

De no haber llegado a este resultado pudiera haber presentado la dimisión una persona que ocupara un altísimo cargo o haberse formado un Gobierno presidido por el Sr. Azaña.

Hemos conseguido dos cosas: apartar a los socialistas del Poder y disolver las Cortes. Otra hubiera sido que yo ocupase la presidencia del Gobierno.

Explicó la entrevista que tuvo con los señores Martínez Barrios, Azaña y Domingo (D. Marcelino), que terminó en un acto de conciliación.

Iremos a la lucha independientemente, libres de toda coalición, excepto en las provincias en que con venga a los intereses del partido.

Como algunos de los asistentes dudase de que se firmase el decreto de disolución el Sr. Lerroux explicó:

—En este caso se retirarán el señor Martínez Barrios y los dos ministros radicales que forman parte del Gobierno.

La campaña electoral la dirigire yo en persona y se intensificará con toda actividad.

Insistió en resaltar las dotes de caballerosidad y lealtad del señor Martínez Barrios.

FABRICA DE BOINAS «Exportadora Vasca»

Pradoluengo (Burgos) Sus clases Popular, Especial, Primera y Exposición, no tienen competencia posible en calidad y precio Haga un pequeño ensayo y se convencerá

allegados, la emoción de todos los presentes y la entrecortada voz del nuevo sacerdote terminó el Santo Sacrificio de la Misa. A éste acompañaron todos los del templo hasta su casa donde se les obsequió con un modesto convite y después del frugal banquete, celebrado en intimidad familiar, todo se fué estamando, dejándonos a todos un gran e inolvidable recuerdo que es de esperar perdure en el misacantano, para que nunca reniegue de su pueblo, ni de su tierra, pues la fe estará en ella dormida pero no muerta.

A. R. S.

AVILA AL DIA

Del Gobierno civil

Ecos de sociedad

Consejo de Ministros.—El conflicto de los dependientes de Madrid.—La actitud enérgica de la clase patronal

Impresiones de la calle

R. I. P., o sea rabiando y pateando estarán los señores diputados que por culpa de un decreto se han quedado sin pase del ferrocarril y sin un «pápiro» de los grandes todos los meses, más bonito que un sol.

En Avila, cuando se supo la noticia por medio de EL DIARIO se alegró mucho la gente, compensándose así un poco de lo triste que estuvo todo el día viendo como el Ayuntamiento no acordaba empedrar lo desempedrado.

Verdaderamente que los obreros que ayer tuvieron el rasgo muy democrático de estropear el paseo típico de Avila no han hecho otra cosa que un simbolismo. Ayer enterraron a las Cortes, ayer perdió su hegemonía la Casa del Pueblo que tendrá que enterrar también todo su nepotismo en esas fosas abiertas con una diligencia digna de otras obras más útiles al procomún.

No se hizo la hazaña por proporcionar trabajo; lo prueba el que los concejales socialistas no quisieron en la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento que se colocasen nuevamente las losas pagando lo que costase la colocación. No, no fue para dar trabajo al obrero, sino para perjudicar, para dañar, para herir, para «crear dificultades»... que esa parece ser la consigna de los socialistas de toda España al ver que en el pesebre no se renueva la paja.

En fin, sea por lo que sea, el caso es que ayer para pasear había que meterse en los muchos baches que hay en el Mercado de los Grandes disparates y que los paseantes ya no pueden bajo los soportales dar vueltas en la noria de su aburrimiento.

Información municipal

Al recibimos esta mañana el alcalde, Sr. Melero, nos dijo que el Ayuntamiento había ordenado a los obreros que ayer levantaron las losas del Mercado Grande que habrían de dejar los soportales en condiciones de tránsito a las cuatro de esta tarde, y en caso de no hacerlo así se tomarán las medidas energéticas que proceda.

También nos dijeron que anoche celebraron una reunión las comisiones de Hacienda y obras, acordando las condiciones en que ha de hacerse el labrado de piedra en las obras del Mercado Grande, acuerdo que será sometido al pleno en la próxima sesión.

Se arriendan los pasillos y el cabretil juntos o separados de la cehesa de San Rafael de dos mil fanegas a 4 kilómetros de Torrejón el Rubio partido judicial de Trujillo.

Para tratar con el guardá en la misma finca

Alteración de orden

La Guardia civil tuvo conocimiento de que con motivo de la elección de guarda particular del pueblo de Pascualcoba se notaba efervescencia en aquella localidad. La fuerza se situó en las inmediaciones del local donde se celebraba la elección, y al producirse un tumulto en el interior recibió el jefe de la benemérita una orden del alcalde para desalojar el salón. Al notar los vecinos la presencia de los guardias depusieron de su actitud, celebrándose el acto sin nueva intervención de los guardias, restableciéndose la calma.

DEHESA «La Campana» término de Badojos, se arriendan pastos para 800 laneros. Tratar Avila, Pedro Dávila, 2.

Lesionados

En la clínica de la Cruz Roja han sido curados Leonardo Encinar de heridas en la mano derecha, y Cesárea Méndez de lesiones en la región temporal derecha.

ENRIQUE JIMENEZ VAQUERO

Gabanes a medida desde 90 pesetas. No deje de ver los dibujos y calidades de 25 áuros. Reyes Católicos, 40. Teléfono 51

Los escandalosos

La policía ha detenido y puesto a disposición del juzgado a cuatro conocidos jóvenes de esta localidad, por promover escándalo y causar daños.

Arturo Canales

Entarimados del norte, pino rojo. Cementos Cosmos, Asland y Cangrejo.

Castelar, 3. Teléf. n.º 45

Herido al disparar se le la escopeta

Cuando cazaba en la dehesa de Casablanca del término de Peguerinos, el vecino de Navas del Marqués Lorenzo Esteban, se le disparó la escopeta y le produjo heridas graves en el muslo derecho de las cuales tuvo que ser asistido por el médico de aquella localidad. El Juzgado instruyó las diligencias de rigor.

CLASES DE FRANCÉS

Informes: Bajada Cerrillo Sanfilago, 1.

Un pasodoble

En el concierto ejecutado el domingo por nuestra Banda de música fué interpretado por vez primera un precioso pasodoble titulado «Manolito de la Flor», del cual son autores los señores Ladrero (D. J. Ramón) y Silviano, profesor y exprofesor respectivamente de mencionada agrupación musical.

La obra, de música muy española, fué del agrado del público que tributó a sus autores una nutrida salva de aplausos al terminar su interpretación, por cierto muy esmerada por todos los profesores de la Banda.

PASTOS PARA GANADO LANAR

Se arriendan para 700 cabezas en la dehesa de «Ciervos». Informará José García, Almacén de Granos, Mercado Grande, 17. Avila.

Cursillos para ingress en el Magisterio Nacional PRIMER TRIBUNAL

El presidente del primer Tribunal de los Cursillos de selección para ingreso en el Magisterio se dirige a nosotros para que rectifiquemos una nota que dimos en nuestro número del jueves y por la cual atribuíamos a los dos Tribunales una indicación para los cursillistas en el sentido de que se personasen el día 12 en la Escuela Normal para elegir la escuela donde habrán de hacer las prácticas del segundo ejercicio de los Cursillos.

Dicha nota es exclusiva del segundo Tribunal, pues, según nos manifiesta el presidente del primero, éste tiene ya datos suficientes para hacer la distribución de cursillistas entre las escuelas en las que han de practicar para los efectos en la mayor eficacia del examen. Queda complacido nuestro comunicante.

Atención

A comer el más rico melón de Villaconejos, dulces como el azúcar, a 0.30 kilo; por arrobas, 3.35. Se sirven a domicilio cuantos pedidos se hagan en la Frutería de Esteban Miján, Zendera, 17. Avila.

Al recibir a los periodistas el Gobernador civil, Sr. Blanco Santamaría, nos dijo que en aquel momento habían avisado oficialmente al Sr. Alcalde, que se hallaba reunido con él, de que los obreros que ayer levantaron el pavimento de Mercado Grande, se disponían a colocar las losas en la forma que se les había indicado, y por lo tanto se desistiría de tomar las medidas proyectadas.

También nos manifestó que había recibido la visita de los contratistas de las obras que se realizan en la carretera de Toledo, los que le dijeron que los obreros parecían que pretendían cometer algunos desmanes para que se les facilitara ocupación, pero los trabajos se llevan a cabo normalmente sin que haya ocurrido el más leve incidente, y además el contratista ha ofrecido colocar mayor número de obreros, no obstante tener cubierto el cupo que necesita.

Terminó diciendo el Sr. Blanco que esta tarde irá a Madrid en unión del Sr. Alcalde y del ex diputado a Cortes Sr. Agustín, para ver el medio de conseguir alguna cantidad con la cual poder conjurar la crisis obrera porque atraviesa Avila.

SE OFRECE ama de cría. Razón Anastasia González, su Velayos hasta el 15 y desde esa fecha la misma en Burgoñoho.

Una representación teatral suspendida por escándalo

En el Teatro Somoza de Piedrahita y al ponerse en escena la obra de Benavente «Santa Rusia» se produjo un formidable escándalo, viéndose precisado el teniente de alcalde a suspender la representación en evitación de mayores males, pues desde los primeros momentos el tumulto presentó caracteres alarmantes. Se han practicado algunas detenciones.

Profesor particular

Matemáticas elementales y especiales. Física y Química; teoría y práctica. Cesteros, 5, pral.

Comida íntima

Los alumnos preparados en la Academia Cívico Militar, que han obtenido el ingreso en el grado profesional del Magisterio, han obsequiado con una comida íntima en el Hotel París a los profesores de aquella. Durante el almuerzo reinó la más franca camaradería y cordialidad, poniéndose de manifiesto las excelentes relaciones que siempre ha habido entre los profesores y alumnos de aquella Academia.

MANUEL SANCHEZ PRIETO Médico (del Instituto Rubio).

Venéreo-Sifilis Consulta: 1 a 2 y 6 a 8 Pi Margall, 4.

Compro cinco mil metros alambrera usada. Siro.—Isaac Peral, 11. Avila.



Las enfermedades del estómago afectan y envejecen

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el

SAIZ DE CARLOS ELIXIR ESTOMACAL

Aniversario

Hace dos años que falleció la señorita Mercedes Blázquez. También hace tres años que dejó de existir la señorita Teresa de Rodas. A las familias de las finadas renovamos nuestro pésame.

De días

Fuero los han celebrado los presbíteros y buenos amigos nuestros D. Francisco San Segundo y don Morino Jiménez.

Una boda

El pasado domingo contraeron matrimonio en la iglesia de Santiago la agraciada joven Lucía Jiménez de la Iglesia y el laborioso obrero de la Administración de EL DIARIO D. Benito García Sánchez, actuando de padrinos el acreditado comerciante de esta plaza y vocal del Consejo de Administración de la «Editorial Católica Abulense» D. Cesáreo Palacios y su distinguida esposa.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un almuerzo en el Hotel Jardín.

El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de venturas, salió para Madrid y otras poblaciones.

JOSE M.ª MARTIN SAMPEDRO ABOGADO

participa a sus clientes y amigos su traslado de domicilio y les ofrece su nuevo despacho, de esta capital, en

Pedro de la Gasca, núm. 14, pral. Izqda. Teléfono 279

Enfermo

Se encuentra enfermo de algún cuidado el maquinista jubilado de la Compañía del Norte D. Francisco Duque.

Viajeros

Después de su regreso de Roma, donde fué con sus hijas, las distinguidas señoras de Silvela y Travesedo, ha pasado una breve temporada en su finca «El Pedregal», habiendo fijado nuevamente su residencia en su casa de esta población la Excm. Sra. Marquesa de Arenas.

—Ha regresado de su viaje de las provincias andaluzas el director de esta sucursal del Banco Central, Sr. Callejón.

Sección religiosa

SANTORAL

Día 11. Miércoles. Santos Nicasio, ob. Germán, Anastasio, Andrés, Plácido y Ginés, mrs.; Fermín y Millán, cts. y Zenaida, Filonía y Plácida, vgs.

La misa y oficio divino son de la Maternidad de la Santísima Virgen, con rito doble de segunda clase y color blanco.

CULTOS

Mes del Santísimo Rosario

S. I. Catedral.—A las cuatro de la tarde rosario con exposición menor de S. D. M. Monasterio de Santo Tomás.—Los Padres Dominicos celebran solemnes cultos a la «Reina del Santísimo Rosario» durante el mes de octubre.

Por la mañana, diariamente, a las cuatro y media, misa en la Capilla de la Virgen rezándose una parte del Rosario. A las siete, misa y segunda parte del Rosario. Por la tarde, a las cinco, exposición de S. Divina M., rosario, ejercicio del mes y reserva.

La Santa.—Continúa el piadoso ejercicio del mes de octubre en honor de Santa Teresa de Jesús. Por la tarde, a las cinco y media, exposición menor, rosario, ejercicio a la Santa, reserva y cánticos.

Novena de la Virgen del Pilar

Santiago.—Por la mañana, a las ocho y media, misa en la Capilla del Pilar. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio de la novena y plática a cargo del señor cura párroco, D. Aniceto Morcillo.

GAZPACHOS A MEDIDA

Camisería Herrera y Losa

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

MADRID 10, 430 tarde.—A las diez y cuarto de esta mañana quedaron reunidos los ministros en el Palacio de la Presidencia para celebrar su primer Consejo ordinario. La reunión terminó a las dos de la tarde y a la salida el Sr. Martínez Barrios dijo que se había acordado nombrar secretario del Consejo al Sr. Pita Romero y que mañana se celebrará otro Consejo que se dedicará exclusivamente a resolver las cuestiones políticas y a hacer nombramientos de altos cargos y de nuevos gobernadores. Añadió que la reunión de hoy había sido puramente administrativa y que todo lo tratado en ella estaba reflejado en la nota oficiosa. Esta, facilitada por el Sr. Pita Romero, es la siguiente:

Estado.—El Consejo examinó un cablegrama que se ha dirigido al embajador de España en la Argentina para tratar de solucionar provisionalmente el conflicto de los girones pendientes entre ambos países.

Gobernación.—El ministro dió cuenta de la situación del país que acusa en todas partes absoluta tranquilidad.

Guerra.—Decreto concediendo el empleo de general de brigada honorario al coronel de Infantería don Francisco Romero; ídem al de Artillería D. Pedro Alba Balagá; concediendo la Cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. José López Puente; ídem al general de brigada D. Francisco Llano.

Comunicaciones.—Autorizando a las líneas postales de España y a los servicios aéreos para realizar intercambio de material de aviación.

Marina.—Decreto relativo a las obras del pentágono de Matagorda y propuesta de ascenso del capitán del Cuerpo Jurídico D. José Salguero.

Las misas que habrán de celebrarse por el alma de doña Eulalia Blázquez (q. e. p. d.) esposa de D. Mariano Velayos, los días 11 y 13 a las nueve de la mañana, tendrán lugar en la Iglesia Parroquial de San Vicente en vez de la de San Pedro, que por error fué consignada en la esquela.

Registro civil

Nacimientos.—Victoria María Merada Muñoz y Rosario Hernández Hernández.

Defunciones.—Eulalia Bázquez Hernández y Pilar Burgullo López.

Una riña a consecuencia de la crisis

SEVILLA.—En una taberna situada en la calle de la Alhóndiga se originó una violenta discusión como consecuencia de la solución dada a la crisis.

Antonio Luna disparó cuatro veces sobre Manuel Terán dejándole gravemente herido.

Durante la contienda se interpuso un practicante llamado Segismundo Caso, resultando también gravemente herido.

El agresor está afiliado al partido socialista.

Una petición

VALENCIA.—El Centro Republicano Radical Autonomista y muchos correligionarios independientes han telegrafado al Sr. Azafra, pidiéndole que renuncie al acta por Valencia, que dice le dieron candidamente.

El ministro de Industria y Comercio dió cuenta del estado de las relaciones comerciales con Francia.

Trabajo.—Se firmó un decreto para que las escuelas sociales vuelvan a depender de los servicios de cultura del ministerio de Trabajo. El ministro de Trabajo informó respecto a los antecedentes y a la situación del conflicto del gremio del comercio de uso y vestido de Madrid.

El Sr. Pi y Suñer ha sido autorizado por el Gobierno para que realice las gestiones encaminadas a la solución de este conflicto.

Obras.—Expediente de ajuste de construcción de ferrocarriles en 1933, en el cual se incluye la intensificación de las obras del ferrocarril de Madrid a Burgos.

—El acuerdo de la dependencia mercantil de declarar la huelga el lunes ha quedado en suspenso. Se ha reunido en comité patronal acordando mantener una actitud expectante, pero manteniendo el acuerdo de no acatar las bases de trabajo.

El comité confía en que las gestiones del ministro del Trabajo den un resultado satisfactorio pero en caso contrario se pedirá al Gobierno que garantice la libertad de trabajo para poder abrir los comercios aún en caso de huelga. Si esto no se consiguiera y el Gobierno obligara a abrirlos a pesar de todo serán numerosos los establecimientos que se cerrarían y se asegura que entre ellos figuran dos de los más grandes almacenes.

El cambio

El cambio de la moneda extranjera en el día de hoy y en el mercado de Londres ha sido el siguiente: Libras esterlinas: 36,90 ptas. Dolares 7,85; francos: 46,80 y francos suizos 231,65.

BARCELONA.—En el Ayuntamiento se ha celebrado el acto de la entrega a la actriz Margarita Xirgu de un pergamino nombrándola hija adoptiva de la Ciudad Condal.

—Esta mañana ha sido detenido el cajero del Banco Central, Juan Abelardo, que había huido después de cometer un desfalco de veintidós mil pesetas.

¡Anémicas!

Defiende vuestro organismo tomando el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Reanima al agotado, da vigor a los nervios y glóbulos rojos a la sangre.

Reconstituyente inalterable y de uso eficaz en todas las estaciones del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.



PROXIMAMENTE

EL DIARIO comenzará a publicar AMOR QUE NO MUERE última producción literaria de Rafael Pérez y Pérez, autor de «El Secretariado», que tan del agrado de nuestros lectores ha sido.